

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. Nº 751/2013.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

23 DIC 2013

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Ministro Consejero Dr. Luis Alfredo Sica Bergara para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Dr. Luis Alfredo Sica Bergara a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América.-----

2º.- En el desempeño de sus funciones, el señor Ministro Consejero Dr. Luis Alfredo Sica será acreditado con el rango de Embajador.-----

3.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República